

SUJETO PASIVO	DNI	ACTO A NOTIFICA	EXP. APREMI
DIONIS*LLOBREGAT,DOLORES	045271296	Diligencia Embargo	5475
FERNANDEZ*COMPAN,ANA MARIA	045281839	Diligencia Embargo	5478
MENA*MACIAS,FRANCISCO	045235818	Diligencia Embargo	5489
MADINABEITIA*IGLESIAS,ANA ISABEL	014558489	Diligencia Embargo	5493
ROBLES*MONTORO,GABRIEL	045258964	Diligencia Embargo	5510
AL-LAL*EL-UARTY,KARIMA	045266835	Diligencia Embargo	5512
CASAÑA*MARI,INMACULADA	042905825	Diligencia Embargo	5544
ESTRUCH*CASALS,GERARDO	045269272	Diligencia Embargo	5548

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

SERVICIO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

EDICTO NOTIFICACIÓN A OBLIGADOS TRIBUTARIOS POR COMPARECENCIA

691.- Por la presente hago saber que no siendo posible practicar notificación a los obligados tributarios o a sus representantes que a continuación se expresan, por resultar desconocidos en el domicilio fiscal a pesar de haber sido intentado por dos veces para los conocidos en el mismo y una sola vez para los desconocidos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 28 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, a fin de que sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

PROCEDIMIENTO: Procedimiento de Apremio.

ORGANO COMPETENTE PARA SU TRAMITACIÓN: Recaudación Municipal.

ACTUACIÓN QUE SE NOTIFICA: Diligencia de Embargo en Entidades de Crédito.

LUGAR Y PLAZOS DE COMPARECENCIA: Los obligados tributario o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en la oficina de recaudación, sita en Melilla en la Calle Antonio Falcón N° 5 bajo, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado. Igualmente, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

RELACIÓN de notificaciones pendientes con expresión del nombre, apellidos y NIF, de los obligados tributarios y actos que se pretende notificar es la siguiente.

Melilla a 11 de marzo de 2009.

El Jefe del Negocaido de Recaudación y Gestión Tributaria. Francisco Ferrero Palomo.